



Atención a Pandemia COV-SAR-2

Para enfrentar la situación provocada por la pandemia, el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Desde los primeros casos en el país, la Alcaldía diseñó e implementó estrategias de promoción a la salud y medidas de seguridad sanitaria, para enfrentar y mitigar su impacto entre la población.

Para evitar la realización de eventos masivos, la Alcaldía estableció diálogo con patronatos y mayordomías para acordar con ellos diferir la realización de ferias y fiestas patronales, así como de las peregrinaciones que anualmente se llevan a cabo a diversos santuarios.

Asimismo, se pospusieron eventos culturales, deportivos, cívicos, encuentros y festivales que periódicamente organiza la Alcaldía y se cerraron: Casas de cultura, centros de desarrollo social, casas del adulto mayor, Centros y módulos deportivos, bosques, museos y los diez embarcaderos.

Se estableció un programa permanente de verificación administrativa de los establecimientos mercantiles no esenciales, a efecto de que cumplieran con los lineamientos emitidos por la autoridad sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México y se mantuvieran cerrados.

Se instaló el Comité de Salud de la Alcaldía en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria dependiente de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Iniciando la entrega masiva de cubrebocas y gel antibacterial; se llevó a cabo la sanitización de espacios públicos, mercados, oficinas administrativas, unidades de transporte público, calles, avenidas, casas habitación y Centros de Salud.

Se capacitó al personal de rescate y urgencias médicas para el traslado de casos probables de COVID 19 y en coordinación con la Secretaría de salud, se dio seguimiento a casos en la demarcación.





Estrategias de promoción a la Salud y Medidas de Seguridad Sanitarias		
Acción	Unidad de medida	Cantidad
Sanitización de calles y avenidas en los pueblos, barrios y colonias	Servicio	1,638
Sanitización en centros Triage	Servicio	9
Sanitización de Carpas Citibanamex	Servicio	12
Sanitización de Centros de Salud	Servicio	26
Sanitización del Hospital Materno Pediátrico Xochimilco	Servicio	3
Sanitización de Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social	Servicio	12
Sanitización de Centros de Desarrollo Infantil y guarderías	Servicio	6
Entrega de cubrebocas	Piezas	5,000
Entrega de gel antibacterial	Litros	100

Atención oportuna	
Acciones	Cantidad
Visitas domiciliarias para detectar posibles casos COVID19	40,575
Aplicación de encuestas	20,860
Detección de casos positivos	800
Traslados de casos COVID a Centro Banamex y otros puntos de atención	42
Apoyo con tanques de oxígeno	100
Entrega de despensas	800
Sanitización de casas habitación	90
Canalización de muestreos a Jurisdicción sanitaria	600
Seguimiento a casos positivos	100





Difusión

Con el fin de informar a la población sobre los síntomas del COVID 19 y medidas preventivas, se realizaron acciones de difusión a través de folletos, lonas, pinta de bardas.

Acción	Unidad de medida	Cantidad
Pinta de bardas	Espacio	200
Confinamiento de espacios públicos, como plazas.	Brigada	200
Colocación de lonas con leyenda "Quédate en Casa", "Cuidado de enfermedades respiratorias", "Esta usted entrando en zona de alto riesgo", "No habrá ingreso al panteón el Día de las Madres", "No habrá ingreso al panteón el Día del Padre" y "Medidas Preventivas contra el CORNAVIRUS"	Pieza	3,280
Carteles sobre "Medidas preventivas", "Formas de transmisión del virus", "Está entrando a zona de alto riesgo", "Este 2020, un 10 de mayo diferente"	Pieza	8,000
Volantes sobre "Medidas preventivas"	Pieza	2,000
Folletos "Decálogos presidenciales"	Pieza	48,000
Mensajes en redes sociales	Spot	1,200
Infografías en página web	Spot	78
Viniles con mensajes "Sin cubrebocas no se atenderá en este negocio" y "En boca cerrada, no entra el virus"	Pieza	7,000
Señalética de medidas sanitarias y salud pública	Pieza	100
Perifoneo en pueblos, barrios y colonias	Jornada	78
Supervisión en concentraciones masivas y establecimientos comerciales	Brigada	19

Con el objetivo de mantener informados a los habitantes sobre la evolución de la pandemia, los martes de cada semana, a través de redes sociales, el Alcalde y las autoridades sanitarias, informaron a la población sobre la situación actual. Se realizaron desde el 21 de abril, 24 transmisiones en vivo.



Programa Mercomuna

Con una inversión de 25.2 millones de pesos para apoyar a la población en situación de vulnerabilidad y estimular la economía de locatarios de mercados públicos, productores agropecuarios y de tiendas de pueblos y barrios, la Alcaldía en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, implementó el Programa “Mercomuna Xochimilco” que consistió en la entrega de 3 emisiones quincenales, de vales con un importe de \$350.00 pesos cada una, lo que benefició a cerca de 17 mil usuarios de las 24 lecherías de Liconsas de la demarcación.

Adicionalmente, se implementó el programa denominado “Paquetes alimentarios”, dirigido a 899 familias de comunidades con alta vulnerabilidad social, que no son beneficiarios de Liconsas

Apoyo a población afectada en fuentes de trabajo

Con el objetivo de apoyar a los prestadores de servicios turísticos se estableció el programa “Apoyo monetario al sector turístico, económico y agrícola”, con el cual se benefició a 2 mil 656 personas a quienes también se les entregaron despensas y apoyos económicos a cada una de ellas por la cantidad de 12 mil 800 pesos.

Para evitar la navegación, en los canales turísticos, durante la emergencia, se realizaron 28 recorridos de supervisión.

Prevención del delito y medidas sanitarias

A partir de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional, el Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Alcaldía Xochimilco, conforme al Art. 7 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, el Director Regional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, asume el mando de la Coordinación General. Con lo cual las fuerzas de las distintas corporaciones policíacas y de seguridad, están a su disposición para la operatividad que indique.





Acciones en materia de Seguridad Pública		
Acción	Participantes	Resultados
Pasajero Seguro	Policía Auxiliar	315 microbuses revisados
Vigilancia en establecimientos mercantiles y bancos.	Policía de Sector, Policía Auxiliara, Guardia Nacional y Secretaría de Marina	12 bancos y 16 establecimientos mercantiles
Patrullaje con Marina y Guardia Nacional	Secretaría de Marina, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Ciudadana	196 recorridos
Vuelos de dron	Secretaría de Marina y Secretaría de Seguridad Ciudadana	40 vuelos de Dron en zonas específicas
Operativo cierre de chelerías y bares	Policía Auxiliara, Guardia Nacional e Instituto de Verificación Administrativa	63 establecimientos
Vigilancia de manera constante en canales	Policía Ribereña y Policía Auxiliar	6 embarcaderos
Operativo Sábado de Gloria en Laguna de Tezhuilo y Embarcadero Puente de Urrutia	Policía Auxiliar, Policía Ribereña y Jurisdicción Sanitaria	1 jornada para inhibir asistencia
Capacitación de Personal Policial en el cuidado y atención de emergencias COVID 19	Policía Auxiliar y Jurisdicción Sanitaria	86 elementos
Jornada de chatarrización	Policía Auxiliar y Transito	26 autos retirados
Fiestas inhibidas	Policía Auxiliar y Secretaría de Seguridad Ciudadana	77 eventos
Recorridos nocturnos	Policía Auxiliar y Secretaría de Seguridad Ciudadana	88

Se creó un protocolo de “Atención para mujeres víctimas de violencia en tiempos de contingencia por COVID 19” publicado el 22 de abril de 2020 en la página web de la Alcaldía.



Atención Ciudadana

Se atendieron 5 mil 950 solicitudes ciudadanas ingresadas a través de medios digitales y telefónicos con los que se cuenta. El uso de los diferentes medios, garantizó el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas.

Se dio continuidad a la atención de solicitudes en materia de Acceso a la Información pública y protección de Datos Personales y se actualizó la información de oficio citada en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el portal de la Alcaldía como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Medidas preventivas para personal de actividades esenciales

Para proteger al personal que realiza actividades esenciales, se sanitizaron los 2 edificios de gobierno, 2 campamentos de servicios urbanos, 16 coordinaciones territoriales, 2 bodegas de obras, oficinas de licencias y concejales; las oficinas y bodegas del Centro Deportivo Xochimilco.

En los accesos a los edificios de la Alcaldía se instalaron tapetes sanitizantes, se aplicó gel antibacterial y se desinfectó al personal que accede a ellos; se dotó de equipo de protección personal: caretas, guantes y cubrebocas al personal encargado de sanitizar inmuebles de la Alcaldía, así como a los vigilantes y veladores de los edificios principales y de los mercados 44 y 377.

Para proteger a los trabajadores de la construcción, se instruyó que a partir del día 22 de mayo todo contratista remitiera su comprobante de registro para la aprobación del protocolo sanitario de empresas de la industria de la construcción, la minería y la fabricación de equipo de transporte; asimismo, se indicó a todos los residentes, (funcionarios públicos designados por la Alcaldía para supervisar las obras), solicitar a los superintendentes de cada una de sus obras copia de la aprobación del protocolo sanitario emitido por la Secretaría de Salud.

